



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0003156/2015

Córdoba, 31 MAY 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Brenda Mariela Paz, Legajo 39621512, no figura como aprobada la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 8 (ocho);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201400519 de fecha 12/11/2014;

Que el profesor Eduardo Cosacov informa que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 8 (ocho) el día 12/11/2014;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 020400519, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 12/11/2014, sólo en lo que respecta a la alumna **Brenda Mariela Paz, Legajo 39621512**, para que, donde dice ausente, diga calificación 8 (ocho).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archívese.

Resolución N°

930



Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA